

LICITACIÓN CA 12 – BLOQUE I

Antes de fin de año se podría firmar el decreto de adjudicación

La Secretaría de Hidrocarburos autorizó la prórroga solicitada por la comisión evaluadora de ofertas, la que tendrá plazo para expedirse hasta el lunes 13 de diciembre.

El Subsecretario de Hidrocarburos confirmó que fue autorizada la prórroga solicitada por la comisión encargada de evaluar las ofertas presentadas para la exploración y eventual explotación del área hidrocarburífera CA 12 - bloque 1.

Tal lo adelantara EDFM, Daniel Blázquez indicó que la mencionada comisión tiene plazo para analizar las propuestas técnicas de las empresas ROCH, YPF y Petrolera Lago Fuego Company (Apache) hasta el lunes 13 de diciembre.

El funcionario que -junto a los ingenieros Daniel Blázquez y Ricardo Saporiti, la geóloga Julieta Balderramas, la contadora Beatriz Pérez y la abogada Verónica Luna- integra la comisión, precisó que la ampliación del plazo estuvo motivada en la necesidad de contar con más tiempo, que el originalmente previsto, para estudiar y comparar “la cuantiosa información” aportada por la empresas.

Finalizada esta etapa del proceso, el expediente será girado al Tribunal de Cuentas, tras lo cual la Secretaría de Hidrocarburos recomendará al Ejecutivo la oferta más conveniente para la Provincia, por lo que se estima que antes que finalice el año la gobernadora Ríos podrá firmar el decreto de adjudicación del área a la empresa ganadora.

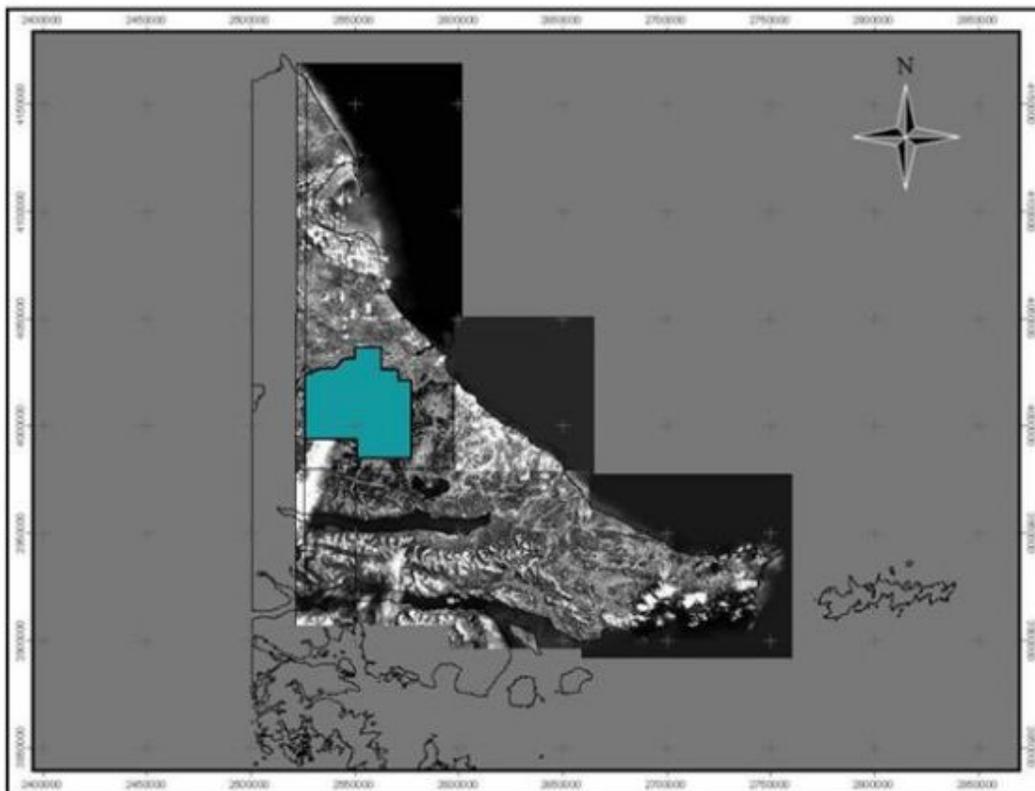
Posteriormente el decreto será elevado a la Legislatura para su ratificación, la que deberá contar para ello con el voto favorable de los dos tercios del total de los miembros del Parlamento.

Por otra parte, la Secretaría de Hidrocarburos tiene previsto durante los primeros meses de 2011 llamar a licitación para la exploración del Bloque II de CA - 12 y de dos áreas “off shore” (costa afuera) ubicadas dentro de los límites de la Provincia.

AREA CA – 12 BLOQUE 1

Se encuentran evaluando las ofertas para su exploración

La Secretaría de Hidrocarburos se encuentra analizando las ofertas presentadas para la exploración del área hidrocarburífera CA 12 – Bloque 1.



A fines de diciembre se sabrá cual será la empresa adjudicataria.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RÍO GRANDE, 30 de noviembre - El subsecretario de Hidrocarburos Daniel Blázquez, informó que el próximo 13 de diciembre vencerá el plazo para analizar las propuestas técnicas realizadas por las tres empresas que se presentaron al concurso nacional e internacional para la exploración y explotación del área CA 12 –Bloque 1.

“Estamos evaluando las ofertas, y debido a que la información es cuantiosa solicitamos al Secretario de Hidrocarburos una prórroga para el análisis” señaló el funcionario.

Según el cronograma previsto, luego del 13 de diciembre el expediente será girado al Tribunal de Cuentas y luego la Secretaría de Hidrocarburos podrá sugerir cual es la oferta más conveniente para la Provincia.

Se estima que antes de que finalice el 2010, la gobernadora Fabiana Ríos podrá firmar el decreto de adjudicación del área a la empresa que corresponda y posteriormente, la Legislatura deberá ratificar esta decisión.

Cabe destacar que la comisión evaluadora de las ofertas está conformada por los ingenieros Daniel Blazquez y Ricardo Saporiti, la geóloga Julieta Balderramas, la contadora Beatriz Pérez y la abogada Verónica Luna.

Las ofertas económicas más elevadas para todas las etapas de exploración del Bloque 1, correspondieron a las empresas Roch e YPF.

En los próximos meses, la Secretaría de Hidrocarburos abrirá la licitación del Bloque II del CA - 12 y de dos áreas off shore ubicadas dentro de los límites de la Provincia.

Las regalías como están

Muñiz le respondió al candidato a gobernador por el Frente Para la Victoria, Carlos Eliceche, quien planteó promover una repartición de las regalías hidrocarburíferas. “En el Consejo de Responsabilidad Fiscal no tenemos como pauta, ni como misión hablar sobre la coparticipación de las regalías. Lógicamente es un tema de campaña. Y él tendrá que decir qué es lo más conveniente para repartir estos fondos y seguramente la comunidad tendrá la posibilidad de acompañar o no con el voto”.

En su recorrida por el interior provincial, Muñiz declaró que “una de las cosas que se me preguntó en un pueblo de 500 habitantes es cómo se hacían este tipo de obras y se lograba que a muchos vecinos se les llene de lágrimas los ojos al ver es-

tas inauguraciones. Entonces, también le preguntaría a Eliceche cómo haría él si los repartos serían de otra manera para llegar a estas ciudades que seguramente quedarían relegadas como lo estuvieron en la época anterior al Gobierno peronista”.

Según el funcionario municipal, “gobernar no es fácil y hay que gobernar para todos. Lógicamente que quienes están al frente de cada municipio y los municipios grandes tienen las billeteras llenas”. De todos modos, “quienes somos peronistas tenemos este sentimiento y sabemos que las obras tienen que llegar a todos y para eso tiene que haber una buena distribución de ingresos” y por eso “no hay necesidad de hacer modificaciones”.

Medio: Diario Río Negro – Río Negro	Fecha: 01-12-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

"Reserva de gas por 50 años"

NEUQUÉN (AN).- El gobernador, Jorge Sapag, fue convocado ayer de urgencia a una reunión con la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, para hoy a las 12 en la Casa Rosada.

Aunque no trascendieron los motivos del encuentro, en el gobierno neuquino se especulaba ayer con que la jefa del Estado habría llamado al gobernador para coordinar el anuncio del nuevo superyacimiento de shale gas en la cuenca neuquina.

El anuncio, según confió ayer una fuente oficial, tendrá lugar en los próximos días y la encargada de transmitirlo será la propia presidenta.

Medios locales y nacionales han venido especulando con el tamaño del yacimiento con comparaciones desproporcionadas, como por ejemplo que se trataría del equivalente a "26 Loma de la Lata". La fuente dijo sin embargo que se trata de un yacimiento –el primero desde 1978– en que se descubrió LLL, de "escala internacional". Y dijo que ampliará las reservas en "por lo menos por 50 años".



Saiz y Oscar Vicente en la inauguración de las instalaciones del yacimiento Charco del Pantano, en la zona noroeste de la provincia.

Saiz pidió a las petroleras confianza en las prórrogas

Estuvo en la inauguración de una planta gasífera de Entre Lomas.
Dijo que deben apostar a la extensión de las concesiones.

El gobernador Miguel Saiz pidió el lunes a las empresas hidrocarburíferas que operan en Río Negro "transitar la etapa de renegociaciones de los contratos petroleros con la misma confianza que lo hicieron en las licitaciones de exploraciones de áreas revertidas", según informó el gobierno.

El mandatario habló en la inauguración de las instalaciones de producción del yacimiento Charco del Palenque, que en el área Agua Amarga (en cercanías de Catriel) explora la empresa Petrolera Entre Lomas SA.

Se trata de la petrolera (una sociedad argentina entre la estadounidense Apco y Petrobras) que opera el yacimiento de mayor producción de petróleo de la provincia, el área Entre Lomas. Es el bloque que le dio a Pérez Companc, por entonces empresario naviero, chapa de petrolero.

Saiz, junto al ministro de Producción, Juan Accatino, y el Secretario General de la Gobernación, Francisco González, la intendenta de Catriel y miembros de su equipo de gobierno, participó especialmente invitado por la empresa de la habilitación de una planta de compresión de gas que permite el traslado del fluido desde el yacimiento hasta el centro operativo.

En la oportunidad, el mandatario agradeció a las firmas el haber confiado no sólo en las bondades naturales del subsuelo rionegrino y en las posibilidades de hallazgo de petróleo, sino fundamentalmente en la seguridad jurídica que ofrece Río Negro en cada una de las concesiones petroleras.

El gobernador destacó todo el proceso llevado a cabo a partir de la reforma constitucional de 1994, donde se estableció que la propiedad de los recursos del suelo era de cada provincia. Recordó además la denominada Ley Corta, que permitió a los Estados provinciales otorgar permisos de exploración en áreas revertidas y el proyecto rionegrino en materia de hidrocarburos para alcanzar esos objetivos, plan que permitió que en el territorio se realizaran entre el 50 y 60% de las inversiones a nivel país de las compañías petroleras.

Previamente, el vicepresidente de Petrolera Entre Lomas SA, Oscar Vicente (el ex poderoso CEO de Pérez Companc), agradeció la visita del gobernador Saiz y destacó el acompañamiento del gobierno de la provincia.

La compañía Petrolera Entre Lomas SA tiene otorgada el área de Agua Amarga en proximidades de Catriel, en calidad de permiso de exploración desde el 31 de mayo de 2007.

Saiz en la inauguración de nuevas instalaciones de producción gasífera



Catriel.- El Gobernador de la Provincia, Miguel Saiz, pidió hoy a las empresas hidrocarburíferas que operan en Río Negro “transitar la etapa de renegociaciones de los contratos petroleros con la misma confianza que lo hicieron en las licitaciones de exploraciones de áreas revertidas”.

El mandatario habló hoy en la inauguración de las instalaciones de producción del yacimiento Charco del Palenque, que en el área Agua Amarga (en cercanías de Catriel) explora la empresa Petrolera Entre Lomas SA.

Saiz, junto al ministro de Producción Juan Accatino y el Secretario General de la Gobernación, Francisco González, la intendenta de Catriel y miembros de su equipo de Gobierno, participó especialmente invitado por la empresa de la habilitación de una planta de compresión de gas que permite el traslado del fluido desde el yacimiento hasta el centro operativo.

En la oportunidad, el mandatario agradeció a las firmas el haber confiado no sólo en las bondades naturales del suelo rionegrino y en las posibilidades de hallazgo de petróleo, sino fundamentalmente en la seguridad jurídica que ofrece Río Negro en cada una de las concesiones.

El Gobernador destacó todo el proceso llevado a cabo a partir de la reforma constitucional del '94, donde se estableció que la propiedad de los recursos del suelo era de cada Provincia.

Recordó además la denominada Ley Corta que permitió a los Estados provinciales otorgar permisos de exploración en áreas revertidas y el proyecto rionegrino en materia de hidrocarburos para alcanzar esos objetivos, plan que obtuvo el reconocimiento de todos los sectores involucrados el proceso de exploración y explotación del recurso y que además permitió que en el territorio se realizaran entre el 50 y 60% de las inversiones a nivel país de las compañías petroleras.

Previamente, el vicepresidente de Petrolera Entre Lomas SA, Oscar Vicente, agradeció la visita del gobernador Saiz y destacó el acompañamiento del Gobierno de la provincia. La compañía Petrolera Entre Lomas SA tiene otorgada el área de Agua Amarga en proximidades de Catriel, en calidad de permiso de exploración desde el 31 de mayo de 2007.

MUNICIPIO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN AL JUEZ

Desmienten a Cámara de Comercio

Las Heras

El municipio presentó recientemente documentación (mediante oficio 2282/10) al Juzgado de Instrucción 1 de la ciudad a cargo del juez Eduardo Quelín, en donde provee información con respecto a los trabajos que se encuentran en plena

realización por parte de la Secretaría de Medio Ambiente.

“Al juez se le presentó toda una documentación de un expediente de más de mil hojas y 6 CID donde se les presentan diversos proyectos que estamos trabajando desde la Secretaría”, sostuvo Raúl Liguéri, Secretario de Medio Ambiente municipal.

“Hay proyectos del relleno sanitario, de recuperación del agua en conjunto con la operadora YPF, los análisis de las aguas oscuras que están saliendo fuera del predio de la planta de tratamiento y las presentaciones que se mandaron a Río Gallegos para que Servicios Públicos se haga cargo también de la

situación sumado a las auditorías y multas presentadas en el Tribunal de Faltas que se le hizo a aguas servidas”, puntualizó el funcionario.

Documentación

La presentación de la documentación se hizo por pedido del Juez Quelín luego de la denuncia realizada me-

ses atrás por la Cámara de Comercio al Municipio por falta de participación y compromiso de funcionario público y en el que acusan a la Secretaría de Medio Ambiente de no hacer las presentaciones de los trabajos realizados. La causa la lleva adelante el juzgado de Instrucción 1 según número de expediente C-344810.

“Esto demuestra que hemos presentado toda la documentación necesaria y la que nos ha requerido el Juez por eso no entiendo por qué a veces para algunos es más fácil denunciar que acercarse a ver como se trabaja. En la Secretaría nunca le cerramos las puertas a nadie”, comentó Liguéri.

Otro de los temas que se refirió el funcionario municipal sobre la supuesta proliferación de roedores.

“En nuestra ciudad no tenemos proliferación de roedores”, ratificó Liguéri y acu-

só a los dirigentes de la Cámara de Comercio de “restaurar la seriedad y credibilidad a los comerciantes de Las Heras en un conflicto personal y exclusivo con la secretaria de medio ambiente”.

“No hay un solo local con proliferación de roedores”, remarcó.

Por último, Liguéri lamentó la permanente oposición de la titular de la Cámara de Comercio en hacer controles al vertedero municipal.

“Quisimos hacer un control los sábados y domingos y la titular de la Cámara, Susana Barrera, se opuso rotundamente e hizo declaraciones públicas diciendo que el vertedero estaba cerrado sin siquiera llegar al lugar”, aseveró finalmente.

el DATO

La Cámara de Comercio también realizó presentaciones judiciales por diversas problemáticas del sector.

la FRASE

“Esto demuestra que hemos presentado toda la documentación necesaria y la que nos ha requerido el Juez por eso no entiendo por qué a veces para algunos es más fácil denunciar que acercarse a ver como se trabaja. En la Secretaría nunca le cerramos las puertas a nadie”.

Raúl Liguéri

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 01-12-2010	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

La Justicia ya investiga y el gobierno pone excusas

Depósito mortal: descubren PCB en el ex campamento YPF

El concejal del FPV Raúl Moreira radicó una denuncia tras comprobar la presencia de PCB de alta concentración en un depósito del ex campamento YPF. Hay dos mil litros de aceite sin tratar y ocho tambores con elementos contaminantes. La provincia debió registrar estos elementos ante Nación para proceder sacarlos del país. Desde el gobierno tomaron la denuncia como alarmista y minimizaron el riesgo. Se trata de una de las doce sustancias más tóxicas del mundo y puede filtrarse por contacto, por aire y por filtraciones a través del suelo.



El material es altamente tóxico y lleva varios años almacenado, sin que se conozcan los resguardos que se toman para el control y prevención de derrames (Imagen ilustrativa).

Río Grande.- A raíz de la denuncia que realizó un vecino por uno de los medios de comunicación de la ciudad, el concejal Raúl Moreira –FPV- decidió investigar si en realidad existía un depósito con PCB en la zona del ex campamento YPF, con resultado positivo.

El material es altamente tóxico y lleva varios años almacenado, sin que se conozcan los resguardos que se toman para el control y prevención de derrames.

“Yo trabajaba en la Cooperativa Eléctrica y sé que habían sido limpiados todos los transformadores con PCB, de todas maneras tomé lo que dijo este vecino, consulté a mis compañeros de la Cooperativa y me dijeron que los transformadores de este material habían sido extraídos de la ciudad entre el año 2005 y 2006, y que fueron tratados estos elementos. Esa fue toda la información que me pudieron dar en la empresa”, comenzó relatando Moreira a este medio.

El concejal decidió enviar una nota a Nicolás Lucas –secretario de Desarrollo Sustentable del gobierno-, para solicitar información. “En una nota firmada por el licenciado Ariel Martínez me explicó que en la provincia fueron tratados todos los transformadores existentes, tanto en Río Grande, Ushuaia, Tolhuin, Almanza, San Sebastián, y ninguno posee este elemento para su refrigeración”, dijo.

Esa nota traía adjunto un informe de febrero de 2006 donde decía que “fueron tratados 40 mil litros de aceite que contenían PCB, pero quedaron dos mil litros sin tratar por la alta concentración de PCB que tenían. La empresa contratada era de Neuquén y no lo podía hacer, por eso se tomó la decisión de comenzar las gestiones para exportarlo a Francia, donde se le iba a dar la destrucción total, ya que en América no existe este tipo de empresas que lo puedan tratar”, informó el edil.

Lo cierto es que permanecen sin tratar desde entonces “dos mil litros de aceite con alta concentración de PCB, y ocho tambores más que contienen los trapos y estopas con los que fueron trabajando quienes hicieron esta operación, más distintos recipientes. Todo esto se encuentra en un depósito en el campamento YPF, es decir que está dentro del ejido municipal”, aseguró Moreira.

Riesgo en potencia

El concejal no pudo precisar qué controles se llevan adelante para preservar los contenedores ni las normas de seguridad que existen, puesto que la contaminación se puede dar por contacto directo, por aire, se puede filtrar a través de la tierra, del agua, de cultivos, de peces si el derrame llega al mar. “Esto se sigue propagando y puede llegar a las personas, y mi preocupación fue saber si esto estaba en condiciones o no”, dijo.

En el lugar no le permitieron entrar: “Fui a YPF y me dijeron que me tenía que dirigir a Ushuaia para poder recabar este tipo de información y que me dejaran ver la zona”, indicó, ante lo cual decidió dar intervención a Nación.

“Directamente me contacté con la Secretaría de Medio Ambiente de Nación y me pusieron en contacto con

la Dirección de Residuos Peligrosos, oficina 42, con el abogado de la coordinación del área legal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que depende de la Jefatura de Ministros de la Nación. En Nación no estaban al tanto de esto y a vuelta de correo dicen textualmente que de las constancias de la base de datos no surge la inscripción de la provincia respecto de los PCB manifestados por mí, y que deberían inscribirse a los efectos de realizar la exportación, porque esto está normado. Justamente en 2010 se vence el plazo que dio Nación a través de una ley para que todos los transformadores y equipos que contengan PCB sean retirados de la vía pública. La ley habla de la eliminación de los PCB en el país”, subrayó el concejal.

Lucas y las acusaciones

Moreira no pudo decir si el secretario de medio ambiente Nicolás Lucas tomó contacto desde el inicio de la gestión y ha hecho un seguimiento. El funcionario habló por los medios para calificar de “alarmista” al edil y minimizar el riesgo. Tampoco justificó la no inscripción de la provincia en el registro: “Lo que sé es que la ley nacional dice que la provincia debería estar inscripta en los registros de manipuladores de residuos peligrosos y que anualmente deben reinscribirse. Justamente por la peligrosidad que tienen estos líquidos tomé la determinación de elevarlo a un área que pueda llevar a cabo la investigación a fondo y determine las responsabilidades, si es del área de Medio Ambiente de Provincia, si es de la Dirección Provincial de Energía. Lo que me mueve es que este depósito sea controlado, que la provincia tenga la seguridad de que está siendo monitoreado por Nación también y sobre todo que sea retirado de la provincia cuanto antes, para evitar cualquier daño antes de que se produzca”, dijo.

En la denuncia judicial el concejal solicita que se investigue si el municipio autorizó el almacenamiento de residuos tóxicos dentro del ejido urbano, puesto que la ley determina la habilitación previa. “Yo automáticamente lo dejo en manos de quienes tienen la posibilidad de actuar en estos casos. Hay cuestiones violatorias de la Constitución, que prohíbe ensayos nucleares, generación de energía nuclear y la introducción y depósito de residuos nucleares, químicos, biológicos o de cualquier naturaleza tóxica o susceptible de serlo en el futuro. Esto ya es tóxico y está prohibido por Constitución. Para evitar cualquier inconveniente, yo lo pongo en manos del Fiscal y me pongo a disposición si quieren que me acerque a dar algún dato más”, dijo Moreira.

La denuncia fue radicada ayer a las 11:30, ante el fiscal Candela, que estaba de turno en el ex campamento YPF. “También ellos son parte interesada del tema, ya que los tribunales están a menos de 200 metros de donde se encuentra el depósito, frente al depósito está Vialidad Provincial, Hidrocarburos, la Penitenciaría, la Escuela de Policía y todo el barrio de YPF donde habitan muchísimos vecinos”, detalló el edil.

“Sinceramente yo no esperaba encontrarme con esto y lamento que Nicolás Lucas me haya calificado de irresponsable. Irresponsable sería si no dijese nada y se viera afectada nuestra población. Lucas dice que es altamente costoso el envío a Francia, desconozco cuánto es, pero va a ser menor que si se hiciera un daño ambiental o hacia la sociedad. No me gustaría que lo pasara ni mi familia, ni mis amigos, ni ninguno de mis vecinos”, subrayó.

Material de cuidado

Finalmente Moreira informó que el PCB es una de las sustancias más tóxicas y está entre los doce contaminantes más peligrosos del mundo, que puede causar efectos crónicos de la salud.

Además del riesgo que puede provocar un derrame de PCB, esta sustancia puede ser mucho más peligrosa si hubiera un incendio en el lugar donde se encuentra, “porque en combustión genera dioxina, y es una de las sustancias más tóxicas del mundo, conocida como agente naranja y se transmite a través del aire. Es cinco millones de veces más tóxica que el cianuro”, aseveró.

“Más allá de que Nicolás Lucas diga que estoy alarmando a la población, cueste lo que cueste hay que sacarlo de la provincia”, concluyó Moreira.

EL CERTAMEN SE DESARROLLARA ESTE SABADO EN ASTRA

Comodoro RC trabaja arduamente para el 1er Nine Solidario Nocturno

Se están definiendo todos los detalles para que las instalaciones del "Coirón" reciban lo que promete ser una verdadera fiesta. La entrada consistirá en un juguete, que será donado a los comedores de Mirella y el Padre Juan Corti.

Dirigentes y allegados de Comodoro Rugby Club, se encuentran trabajando arduamente de cara a la presentación del 1er Nine Solidario Nocturno, que tendrá lugar este



En las instalaciones que posee el "Coirón" en Astra, los trabajos no cesan.

sábado en las instalaciones que el "Coirón" posee en Astra.

Luego de la conferencia de prensa realizada el último viernes, se ajustan los detalles finales para que este certamen se convierta en un clásico del rugby local.

El valor de la entrada consistirá en un juguete que será repartido entre los comedores de Mirella y el Padre Juan Corti. La actividad comenzará a las 12, con niños de distintas escuelas y barrios de la ciudad junto a los chicos de mini rugby del club, quienes realizarán actividades recreativas infantiles en la nueva cancha de mini, que se inaugurará oficialmente ese día.

A su vez, se dictarán charlas informativas sobre reciclado, medio ambiente y prevención de lesiones deportivas a cargo de Clear, Pan American Energy y Uno Salud. La primera parte

de la extensa jornada finalizará a las 17, con un tradicional tercer tiempo de integración y amistad.

Luego, en el campo de deportes principal, harán su presentación Las Maras, equipo de rugby femenino de la Unión de Rugby Austral (URA), quienes jugarán un partido exhibición.

Después dará comienzo el Nine propiamente dicho, que terminando en horario nocturno con la nueva iluminación que posee la cancha. Antes de las finales, jugarán un partido amistoso Los Alacranes y Los Coirones, equipos de veteranos de rugby y grandes glorias del deporte.

Para el cierre está previsto un show de fuegos de artificio, un gran tercer tiempo e inicio del Nine Fest, con DJ's tocando en vivo en compañía de un completo buffet y la cálida atención de la familia del Coirón.

JORGE ARIAS FUE DESIGNADO SUBSECRETARIO

Elevan de rango a la cartera de Comercio

Caleta Olivia (agencia)

El gobierno de Santa Cruz dispuso elevar al rango de Subsecretaría de Comercio y Servicios al organismo dependiente del Ministerio de la Producción que venía funcionando como Dirección, la cual se hallaba a cargo de Paola Knoop.

Al mismo tiempo designó como titular de la nueva dependencia al técnico en Comercio Interior Jorge Arias, en tanto Knoop pasará a desempeñarse como responsable de la Subsecretaría de Gobierno.

El anuncio se hizo el martes por la tarde en la Casa de Gobierno, con la presencia de los ministros Jorge González (jefe de Gabinete), Carlos Ba-

rreto (Gobierno), Jaime Alvarez (Producción), Gustavo Martínez (Secretaría General) y Diego Robles (Economía).

En ese marco, el ministro Alvarez explicó los principales ejes que se desarrollarán desde esta cartera, destacando la necesidad de desarrollar y potenciar el sector de provisión de insumos y servicios en las distintas actividades económicas de Santa Cruz.

En detalle, señaló que las tareas tendrán que ver con “buscar que la provisión de insumos y servicios sea concreta para los sectores minero, petrolero, pesquero, industria naval, agropecuario y turístico, y a partir de ahora también para las grandes obras de infraestructura que se

van a desarrollar, como es el Sistema de Interconectado Nacional y las obras hidroeléctricas La Barrancosa y Cóndor Cliff. Es importante que la mayoría de insumos, servicios y mano de obra sean santacruceños”, recaló Alvarez.

CON CHINA

Respecto de la reciente reunión mantenida con el embajador de la República Popular de China, Zeng Gang, el responsable de la cartera productiva señaló que “en las próximas semanas estaremos intercambiando información”.

“Ellos están interesados en los insumos que puedan ser producidos en Santa Cruz y comercializados en China, y

también en las potencialidades turísticas, ya que un gran porcentaje de su población cuenta con los ingresos necesarios para poder visitar Sudamérica, en este caso la cordillera santacruceña”, indicó Alvarez.

Por su parte, el flamante subsecretario de Comercio y Servicios, Jorge Arias, señaló que su gestión de ahora en más será comenzar a trabajar con los ejes que estaba desarrollando Paola Knoop, además de implementar nuevas políticas respecto del desarrollo de la provisión de servicios, “sobre todo teniendo en cuenta los alcances del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial, algo que para mí será un gran desafío”.

Coordinan acciones con el sector privado mercantil y el consumo

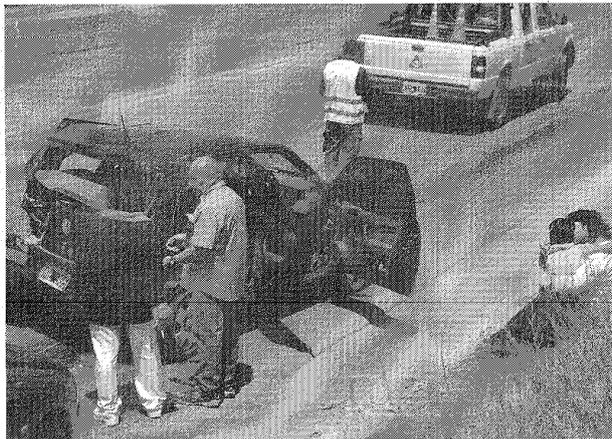


Analizaron el desarrollo y abastecimiento de insumos y servicios a las actividades económicas. El ministro de la Producción, Jaime Álvarez, mantuvo una reunión con la presidente de la Liga de Amas de Casa de Río Gallegos, María Agustina Parodi, como así también con el presidente de la Federación Económica de Santa Cruz, Daniel Cruces y su vicepresidente, Guillermo Polke, a los efectos de presentarles formalmente a la nueva autoridad en la cartera de Comercio y Servicios, Jorge Arias y comenzar a delinear una agenda de trabajo conjunta. Durante la reunión, el Subsecretario de Comercio adelantó a las autoridades que en los próximos días iniciará una ronda de negociaciones con los gerentes de las tres cadenas de supermercados radicadas en la ciudad, una de las cuales cuenta con sucursales en el interior de la provincia, a los efectos de poder definir un listado de precios que conformarán la canasta navideña. Además, y en materia de políticas de mediano y largo plazo, el ministro Álvarez les informó a los representantes del sector empresario y del consumo, cuáles serán las acciones a desarrollar en materia de provisión de insumos y servicios, la articulación con las firmas adjudicatarias de las obras del Interconectado y represas sobre el río Santa Cruz, como así también del sector minero, con quienes se espera afianzar el mecanismo de contratación de proveedores santacruceños. Una vez finalizada la reunión, Daniel Cruces señaló que “en primer lugar nos parece muy acertada la designación de Arias y más aún cuando la primera iniciativa que se toma es llamar al sector empresario y del consumo para conocer las buenas intenciones que hay”. En ese sentido y respecto de la elaboración de un acuerdo de precios para la canasta navideña, agregó que “en los próximos días se va a elaborar la canasta navideña de productos de consumo masivo en la ciudad de Río Gallegos, algo que tiene como premisa este Subsecretario, por lo que en estos días lo vamos a acompañar en las reuniones con el sector de supermercados y posteriormente para dar a conocer los resultados de esas gestiones”, adelantando que “al igual que en años anteriores, se espera que la vigencia de la misma, sea de 30 días”. “Esperamos que esto salga muy bien”, consideró Cruces, para luego finalmente agregar que “cuando se trabaja y convoca a los sectores interesados desde la Subsecretaría de Comercio y Servicios al sector del comercio y de la Federación Económica, es lógico que vamos a estar tremendamente satisfechos”.

HUBO DOS HERIDOS. OCURRIÓ A METROS DEL CHALET HUERGO AYER A LA TARDE

Una grúa que perdía combustible provocó un cuádruple choque

Como una grúa perdía combustible mientras circulaba por la ruta 3, se limitó la circulación de automóviles a una sola vía. En este contexto, se produjeron frenadas imprevistas y una camioneta de servicios petroleros embistió la parte trasera de un VW Gol en el que viajaban una mujer y su hijo de 5 años que sufrieron lesiones. La camioneta se cruzó de carril y embistió a otro auto que viajaba en sentido contrario.



El Gol llevó la peor parte. En él viajaban dos personas que hace nueve meses protagonizaron un accidente mortal.

El derrame de combustible que provocó alrededor de las 14 de ayer una grúa móvil Lorain sobre la ruta Nacional 3, en sentido norte-sur en el tramo que va del Club Huergo a la estación de servicio Eureka, provocó que personal de Tránsito municipal tuviera que circunscribir la circulación a una sola vía.

Según las fuentes consultadas por **Diario Patagónico** en el lugar del accidente, la grúa fue detenida en la estación de servicio, mientras paralelamente se desviaba el tránsito por la calle Juan Beauvoir. Mientras se colocaban conos de señalización en la vía derecha, hubo automovilistas que no alcanzaron a desviarse y

se fueron encolumnando uno detrás de otro. Fue en este contexto donde se produjo el cuádruple choque que dejó como saldo dos personas heridas. Estuvieron involucrados una camioneta Toyota Hilux, un Peugeot 206, un Toyota Corolla y un VW Gol.

Según el testimonio de los damnificados, bastó una maniobra brusca --y totalmente imprevista--, combinada con una frenada de apuro, para provocar el accidente entre quienes se dirigían al centro de Comodoro.

MÚLTIPLE CHOQUE

Fue el conductor de una Toyota Hilux --dominio EIQ 416-- al servicio de la empresa TECPE, de servicios petroleros que se dirigía a su base en Cañadón Seco, quien embistió a un VW Gol --dominio HQL 365-- en su parte trasera. Después, la camioneta se cruzó de carril a la mano contraria para embestir a un Peugeot 206 --patente GLG 554-- que circulaba de sur a norte por ruta 3. También resultó dañado un Toyota Corolla --dominio ILH 045--.

La camioneta era conducida por un hombre de apellido Fran-

Los heridos habían protagonizado un mortal accidente hace 9 meses

Valeria Julio y su hijo Diego (quienes resultaron lesionados ayer tras ser embestido el VW Gol en el que viajaban en la parte trasera) protagonizaron un mortal accidente en febrero de este año sobre la ruta nacional 154, a unos 25 kilómetros de La Adela, en la provincia de La Pampa. En esa ocasión fallecieron el marido de Valeria, José Alberto Vedía, y el hijo mayor de la pareja, Franco (10).

Valeria y Diego se salvaron de milagro, aunque resultaron heridos de gravedad. La mujer debió ser trasladada a un hospital de San Rosa donde permaneció varios días internada en terapia intensiva. El pequeño Diego también permaneció internado.

Cuando ocurrió el accidente de ayer, Valeria era trasladada por su padre a una sesión de kinesiología con la que se recupera de una herida física: una fractura de tibia y peroné.

co, de 26 años, en tanto el Gol era guiado por Miguel Alberto Julio, con quien viajaban tres personas.

En la parte trasera iban su hija Valeria, de 31 años, y su nieto Diego, de 5. Ambos resultaron fuertemente golpeados, por lo que debieron recibir la asistencia de una ambulancia. El menor acusaba golpes y algunos cortes en el cuerpo.

En tanto, el conductor del Peugeot 206 fue identificado como Ernesto Casas, quien solo recibió un gran susto y algunos golpes tras ser embestido por la camioneta cuando se cruzó de

carril y chocó la parte izquierda del auto, justo en la parte del conductor.

A todo esto, hay que decir que la grúa que originó el incidente quedó retenida por personal de Tránsito municipal hasta tanto reparara la pérdida de combustible. En forma paralela, Defensa Civil arrojó absorbente en los más de mil metros de derrame.

En el accidente tomó intervención personal de la comisaría Mosconi, que procedió al secuestro de los vehículos hasta tanto las víctimas del accidente fueran dadas de alta médica.

PETRÓLEO EN MALVINAS

Borders & Southern comenzará a perforar después de octubre de 2011

La petrolera británica Borders & Southern, una de las 4 empresas con licencia unilateral por parte del gobierno británico para operar en las Islas Malvinas, confirmó la contratación de una plataforma de exploración para la perforación de al menos 2 pozos en la Cuenca Sur del archipiélago.



La plataforma Eirik Raude será utilizada por Borders & Southern en la Cuenca Sur de Malvinas.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

CIUDAD DE BUENOS AIRES (Urgente24). La petrolera británica Borders & Southern, una de las 4 empresas con licencia unilateral por parte del gobierno británico para operar en las Islas Malvinas, confirmó la contratación de una plataforma de exploración para la perforación de al menos 2 pozos en la Cuenca Sur del archipiélago.

En un comunicado dirigido a los inversionistas, la compañía anunció que acaba de firmar un acuerdo con la proveedora Rig UDW Inc. para la contratación de su plataforma móvil semisumergible Eirik Raude.

A principios de mes, tal como informó Urgente24, Borders & Southern había anunciado que firmó con la proveedora una carta de intención para la utilización del módulo de exploración.

De este forma, Borders & Southern es la 1ra en contratar una plataforma que no es la Ocean Guardian, utilizada en todas las perforaciones realizadas en aguas malvinenses en 2010.

Actualmente, la Eirik Raude se encuentra operando en el proyecto Jubilee en Ghana y, según señala el

comunicado, sus tareas allí se extenderán hasta octubre de 2011. Teniendo en cuenta el tiempo que le toma al módulo trasladarse de un lado al otro, se estima que las perforaciones de Borders & Southern Petroleum comenzarían recién en noviembre o diciembre del año que viene.

Si bien las tareas de exploración se realizarán inicialmente en 2 pozos en 2 bloques distintos (Darwin y Stebbing) , la petrolera tiene la opción para una perforación más.

Según Borders & Southern, las perforación en ambos pozos iniciales llevarán alrededor de 45 días.

El presidente ejecutivo Howard Obee comentó: "Estamos encantados de haber firmado este contrato. Representa un hito significativo para la compañía y es la culminación de un intenso período de un esfuerzo técnico y contractual". "La plataforma es de una alta especificación y es ideal para nuestro programa de trabajo", detalló el ejecutivo.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Ley XI Nº 35 y su Decreto Nº 185/09

(Evaluación de Impacto Ambiental)

En el marco del procedimiento técnico-administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Nº 185/09 respecto del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Planta de Almacenamiento Transitorio de Residuos Peligrosos", Barrio Industrial Humberto Beghin de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut", presentado por la Empresa ECOCOM S.R.L., que tramita por Expediente Nº 1903/10-MAyCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día 15 de Diciembre de 2010, de nueve (09:00) hs. a las doce treinta (12:30) horas, a realizarse en el Hotel Austral (salón Rada Tilly), ubicado en la calle Moreno Nº 725, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sito en Yrigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, los días lunes a viernes en el horario de 08 a 13 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente), por correo postal a Yrigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia Nº 264. 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta las nueve (09:00) horas del día 14 de Diciembre de 2010.-

Dr. ARIEL O. GAMBOA
Subsecretario de Gestión Ambiental
y Desarrollo Sustentable
Ministerio de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable
Provincia del Chubut